



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Pamplona, primero de marzo de dos mil veintiuno.

Expídase la constancia actualizada de deuda solicitada por el señor **BENJAMÍN SUÁREZ MONCADA**, recordándole el deber de llevar cuenta fiel y exacta de los dineros que cancela, y que debe hacerlo en los términos acordados en audiencia del 3 de mayo de 2012.

NOTIFIQUESE.

La Juez,


ANGELICA GRANADOS SANTAFE

Proceso 54-518-31-84-002-2012-00030-00 alimentos

Firmado Por:

ANGELICA GRANADOS SANTAFE

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PAMPLONA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7d567605fbdeb75cc3ac7c3230eeb66dac2ee21f65f95d42e3bc384e223ada53

Documento generado en 01/03/2021 04:27:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>